

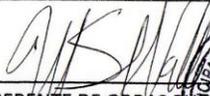


ALCALDÍA MUNICIPAL DE GRACIAS, LEMPIRA
HONDURAS, C.A.
Telefono : 2656-1392



DEPARTAMENTO I DE OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES
CONTRATOS MES I MES DE Marzo, AÑO 2018

ITEM	EXPEDIENTE	DESCRIPCION	VALOR	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	OBSERVACIONES	LINK HONDU COMPRAS	COI
1	15 01 003 001 000 23400 15- 13-01 20 0190 19	CONTRATO DE SUMINISTRO DE MADERA DE PINO	L.1,632.00	JOSE FRANCISCO MATEO CASTAÑEDA	4/3/2018	CONSTRUCCIÓN DE COCINA -COMEDOR INFANTIL "CEB TERESA MADRID" EN LA COMUNIDAD DE CAMALOTE CAMPUCA". MANCOMUNADO CON PROGRAMA FAO Y MANCOMUNIDAD COLOSUCA.		


GERENTE DE OBRAS PÚBLICAS
Ing. Wilfredo Said Alvarado




**ALCALDIA MUNICIPAL
GRACIAS LEMPIRA
2018-2022**



CONTRATO DE SUMINISTRO DE MADERA DE PINO

Nosotros: **JAVIER ANTONIO ENAMORADO**, mayor de edad, casado, hondureño doctor en Odontología y de este vecindario, actuando en mi condición de Alcalde Municipal de la esta ciudad de Gracias, condición que acredito mediante punto único de la sesión extraordinaria, de fecha 17 de Diciembre del año 2017, quien en adelante y para los efectos de este contrato se denomina **LA MUNICIPALIDAD** y **JOSÉ FRANCISCO MATEO CASTAÑEDA** también mayor de edad, soltero, hondureño y de este vecindario, con identidad número 1301-1979-00691, quien en adelante y para efectos de este contrato se denominara **EL CONTRATISTA**, hemos convenido en celebrar el presente contrato de **SUMINISTRO DE MADERA DE PINO**, el cual se regirá por las cláusulas siguientes:

PRIMERO: Manifiesta **LA MUNICIPALIDAD** que tiene como proyecto, “**CONSTRUCCIÓN DE COCINA –COMEDOR INFANTIL “CEB TERESA MADRID” EN LA COMUNIDAD DE CAMALOTECAMPUCA”**. MANCOMUNADO CON PROGRAMA FAO Y MANCOMUNIDAD COLOSUCA.

SEGUNDO: Continúa manifestando **LA MUNICIPALIDAD** que ha contratado al señor **JOSÉ FRANCISCO MATEO CASTAÑEDA** para el suministro de:

- 24 Tablas de 1x10x12 equivalente a 240 pie-tablar de madera de pino,
 - 24 Costaneras de 2x3x12 equivalente 96 pie-tablar de madera de pino,
 - 12 tablones de 2x3x12 equivalente 72 pie-tablar de madera de pino.
- para construcción de construcción de cocina –comedor infantil “CEB Teresa Madrid” en la comunidad de Camalote Campuca”. mancomunado con programa FAO y Mancomunidad Colosuca.

Siendo un total de 408 pie –tablar a un costo de Cuatro Lempiras Exactos (L.4.00) cada pie-tablar.

TERCERO: MANIFIESTA La Municipalidad que se le pagara un total de: UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS LEMPIRAS EXACTOS (L.1632.00).

JAE



**ALCALDIA MUNICIPAL
GRACIAS LEMPIRA
2018-2022**



CUARTO: El valor del presente contrato será cargado bajo el Código Presupuestario 12 02 002 000 001 47110 15-013-01 20 0690 del Presupuesto Municipal de Egresos del año 2018.

QUINTO: Del valor del presente contrato se retendrá el 12.5% de I.S.R de las utilidades obtenidas en el mismo según se detallan en el siguiente cuadro.

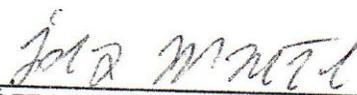
CUADRO DE INVERSIÓN DEL PRESENTE CONTRATO

DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN	VALOR	12.5% IMP/RENTA	TOTAL	PAGAR
COSTOS DIRECTOS			L 1,468.80	
Mano de obra calificada	L 293.76			
Mano de obra no calificada	L 514.08			
Transporte	L 440.64			
Lubricantes y combustibles	L 146.88			
Gastos administrativos	L 73.44			
UTILIDAD			L 163.20	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			L 1,632.00	
Retención del 12.5% (impsto/renta) del valor de la utilidad		L 20.40		
VALOR TOTAL A PAGAR AL CONTRATISTA				L 1,611.60

SEXTO: Continúa manifestando LA MUNICIPALIDAD que el pago se hará cuando este la madera en el sitio de la obra.

SÉPTIMO: Por su parte el CONTRATISTA manifiesta que es cierto lo anteriormente expresado por LA MUNICIPALIDAD y acepta hacer dicho trabajo.

En fe de lo cual firman el presente contrato en la ciudad de Gracias, Departamento de Lempira, a los 04 días del mes de marzo del año 2018.

(F) 

JOSÉ FRANCISCO MATEO CASTAÑEDA
CONTRATISTA

(F) 

DR. JAVIER ANTONIO ENAMORADO
MUNICIPALIDAD